Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°.309.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES" ID Nº 352.084, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

- 1 -

Asunción, 14 de noviembre de 2018

VISTO: *El Informe de Evaluación del 12 de noviembre de 2018, elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2018 "Provisión de Agua Mineral en Bidones" ID Nº 352.084, a ser afectada al Sub Grupo de Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios); y,*

CONSIDERANDO: *Que, la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2018 "Provisión de Agua Mineral en Bidones" ID Nº 352.084, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", reglamentado por los Decretos Presidencial Nº 21909/03 y 5174/05.*

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Informe de Evaluación del 12 de noviembre de 2018, previo análisis de las propuestas presentadas para la adjudicación de la Contratación Directa Nº 17/2018 "Provisión de Agua Mineral en Bidones" ID Nº 352.084, recomendó la adjudicación de la contratación mencionada precedentemente.

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Que, es atribución de la Máxima Autoridad Institucional aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 17/2018 y proceder en consecuencia a la adjudicación al Oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

Que, de conformidad a lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 1796 del 19 de junio de 2014, artículo 10 inciso e) es atribución de la Máxima Autoridad Institucional "adoptar y aplicar las medidas políticas, técnicas y administrativas que correspondan para asegurar la aplicación eficiente de sus planes, políticas, programas y proyectos"; inciso l) "dictar las normas reglamentarias generales relativas al ámbito de su competencia legal y fiscalizar su cumplimiento"; e inciso m) "adoptar las medidas de administración, coordinación, supervisión y control necesarias para asegurar el cumplimiento de las funciones de su competencia".

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

POR TANTO*, en mérito a las consideraciones y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales;*

Ministerio de Justicia
Presidencia de la República del Paraguay

Resolución N°. 309

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES" ID Nº 352.084, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

- 2 -

EL MINISTRO DE JUSTICIA
R E S U E L V E:

Art. 1°.- ***APROBAR*** *las recomendaciones dispuestas en el Informe de Evaluación del 12 de noviembre de 2018, conforme a los términos y alcances allí expuestos.*

Art. 2°.- ***ADJUDICAR*** *la Contratación Directa Nº 17/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES" ID Nº 352.084, a ser afectada al Subgrupo del Objeto del Gasto 310 (Productos Alimenticios), a la firma SOME S.A., por un monto mínimo a contratar de Guaraníes Treinta y Cinco Millones (Gs.35.000.000) y hasta un monto máximo de Guaraníes Setenta Millones (GS.70.000.000), IVA incluido; conforme al detalle expresado en el Anexo I de la presente Resolución.*

Art. 3°.- ***DISPONER*** *que la Dirección General de Administración y Finanzas proceda al pago de la empresa adjudicada, de conformidad al Artículo 2° de la presente Resolución, conforme a la disponibilidad presupuestaria.*

Art. 4°.- ***AUTORIZAR*** *la firma del contrato respectivo.*

Art. 5°.- ***COMUNICAR*** *a quienes corresponda y cumplido, archivar.-*

Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General

Julio Javier Ríos Bogado
Ministro

MINISTERIO DE JUSTICIA · SECRETARIA GENERAL

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia

Resolución Nº 309

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES" ID Nº 352.084, A SER AFECTADA AL SUB GRUPO DEL OBJETO DEL GASTO 310 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)

ANEXO I
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 17/2018 "PROVISIÓN DE AGUA MINERAL EN BIDONES"
ID Nº 352.084

Lote Total, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 35.000.000 Máximo: 70.000.000, Abastecimiento simultáneo: No

						SOME S.A.			
Ítem	*Código Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Marca*	*Procedencia*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	*50202310-008*	*Agua Mineral sin gas de 20lts*	*Unidad*	*UNIDAD*	*1*	*CIMES*	*NACIONAL*	*7450*	*7450*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE JUSTICIA * SECRETARIA GENERAL *

Abog. Sergio Ismael Barúa Cañellas
Secretario General
Secretaría General
Ministerio de Justicia